

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

38186 *Anuncio de la notificación de la Subdirección General de Servicios de la Sociedad de la Información a los inculpados: Don José Luis Vera Cruz - Expediente LSSI/11/218; Sleep and Go, Sociedad Limitada - Expediente LSSI/11/223; Doña Belén San Román Calvar - Expediente LSSI/11/238 y Agárrate a la Mata, Sociedad Limitada - Expediente LSSI/12/052, del acto administrativo dictado en relación con los expedientes sancionadores mencionados.*

Por el presente anuncio, la Subdirección General de Servicios de la Sociedad de la Información notifica a los inculpados el acto administrativo dictado por el Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, en relación con los expedientes sancionadores LSSI/11/218; LSSI/11/223 y LSSI/11/238 y por la Subdirectora General de Servicios de la Sociedad de la Información en relación con el expediente sancionador LSSI/12/052, tras haber resultado infructuosas las notificaciones en los domicilios que constan en los expedientes.

Asimismo, se informa que los expedientes completos se encuentran a su disposición en la Subdirección General de Servicios de la Sociedad de la Información.

Expediente: Procedimiento simplificado LSSI/11/218.

Inculpado: Don José Luis Vera Cruz.

Fecha de resolución: 28 de septiembre de 2012.

Expediente: Procedimiento simplificado LSSI/11/223.

Inculpado: Sleep and Go, Sociedad Limitada.

Fecha de resolución: 28 de septiembre de 2012.

Expediente: Procedimiento simplificado LSSI/11/238.

Inculpado: Doña Belén San Román Calvar.

Fecha de resolución: 24 de septiembre de 2012.

Expediente: Procedimiento simplificado LSSI/12/052.

Inculpado. Agárrate a la Mata, Sociedad Limitada.

Fecha de acuerdo de iniciación: 21 de septiembre de 2012.

Los expedientes sancionadores fueron abiertos ante los indicios de vulneración de lo dispuesto en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico.

Durante el plazo de un mes y durante el plazo de diez días en el caso del

expediente LSSI/12/052, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, los interesados podrán comparecer ante el Instructor, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentran los expedientes.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la citada Ley 30/1992, modificada por Ley 4/1999.

Madrid, 26 de octubre de 2012.- La Subdirectora General de Servicios de la Sociedad de la Información, doña Gema María Campillos González.

ID: A120074291-1